SECRETARÍA DEL AMBIENTE

GOBIERNO NACIONAL

CONTRATACIÓN DIRECTA_CD N° 04/2013 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONEXIÓN VPN A LA RMSP" - ID N° 254568

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 04/2013

FECHA: 18 DE OCTUBRE DE 2013

El Comité de Evaluación, conformado por la máxima Autoridad de la SEAM por **Resolución N° 148/12** para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de todos los procesos de contratación que así lo requieran y en este caso particular correspondiente al proceso de Contratación Directa_CD **N° 04/2013** para la **"Contratación del Servicio de Conexión VPN por Fibra Óptica a la Red Metropolitana del Sector Público (RMSP)"-ID N° 254568**, eleva a consideración el siguiente informe de evaluación. El Comité se encuentra integrado por los siguientes funcionarios:

- En representación de la Dirección General de Administración y Finanzas: Lic. Sandra Leiva;
- Director Administrativo de la DAF: Ing. Com. y Adm. Federico Villamayor;
- Jefe de la Unidad Operativa de Contratación: Econ. Jorge Samudio;
- en representación de la Asesoría Jurídica: Abog. Cynthia Gill y
- en representación del Área Temática: Sr. Carlos Caballero.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Que, se comprueba que el día miércoles 07 de octubre de 2013 se procedió al acto de apertura y a prorrogar la fecha de presentación y apertura de ofertas ya que al cierre de la hora tope de presentación de ofertas se ha recepcionado solo dos ofertas, de conformidad a lo que determina la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas N° 805/09.

Que, en fecha 14/10/2013, siendo las 10:15´, se procedió al acto de apertura de sobres, conteniendo los recaudos legales y ofertas económicas y técnicas de las firmas que presentaron sus propuestas: **TELECEL S.A. y RIEDER & CÍA. S.A.C.I.**

Forman parte del presente documento:

- Carta_Invitación y Addendas respectivas.
- Acta de Apertura de Ofertas N° 11/2013.
- Acta de Apertura de Ofertas N° 13/2013.
- Cuadro Comparativo de Oferta N° 06/2013.
- Notas UOC N° 49/13 y 50/13.
- Respuestas de Rieder & Cía. S.A.C.I. y Telecel S.A.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas"** del **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**; considerando en el mismo sentido, los requisitos previstos en la Carta de Invitación del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es por el **TOTAL**

2.1.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Que, se procede a la verificación de las ofertas presentadas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal.

Se verifica el cumplimiento de la ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantías de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formularios de oferta debidamente firmados y completados, acreditación suficiente de los firmantes de las ofertas, Declaraciones Juradas de no encontrarse comprendido en las

Ing. Com. y Adm. Federico Villamayor
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

Carlos Caballero
Director
Dirección de Informática
SEAM

Abg. Cynthia Gill Ocampo
Asesora Legal - SEAM

Lic. Sandra Leiva
Jefe Dpto. de Contabilidad

Econ. Jorge Samudio C.
Jefe
Unidad Operativa de Contratación - UOC
SEAM

inhabilidades previstas en el art. 40° y de integridad establecida en el art. 20°-inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas) solicitada en las bases y condiciones. Al respecto se presenta la siguiente Tabla Comparativa de la Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

Documentos Sustanciales	**Telecel S.A.**	**Rieder & Cía. S.A.C.I.**
Formulario de Oferta-Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
DD JJ Art. 40 y de Integridad art. 20°-inc. "w"-Ley N° 2051/03, Res. DNCP N° 330/07.	CUMPLE	CUMPLE
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
SIPE	N° 1267322	N° 1268349

Se observa que ambas firmas participantes cumplen sustancialmente con la presentación de las documentaciones requeridas.

En cuanto a las documentaciones formales, se observa lo siguiente

TELECEL S.A.

- **Licencia de CONTATEL**; no presenta.
- **Acta de Directorio**; no presenta.
- **I.V.A.**; del mes de setiembre/2013 no presenta.
- **Facturas y/o Contratos**; que avalen la experiencia en el rubro en los últimos tres años no presenta.

RIEDER & CÍA. S.A.C.I.

- **Acta de Directorio**; no presenta.
- **I.V.A.**; del mes de setiembre/2013 no presenta.
- **Facturas y/o Contratos**; que avalen la experiencia en el rubro en los últimos tres años no presenta.
- **Certificado de Cumplimiento Tributario**; no presenta.
- **Patente Municipal**; del segundo semestre del 2013 no presenta.
- **Especificaciones Técnicas y Plan de Entregas**; no presenta.

a).- ÁCLARATORIA

Conforme lo dispone el Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas", en el Artículo 57°, se solicitó a la firmas oferentes, cuyas ofertas cumplen sustancialmente con los documentos de la licitación, documentaciones formales citadas más arriba, cumpliendo las firmas oferentes con la respuesta en tiempo y forma. Dicha solicitud y la respuesta a la misma se grafica a continuación:

Oferente	**Nota N° / Fecha**	**Documentos Solicitados**	**Repuesta**
RIEDER & CIA S.A.C.I.	48 14/10/2013	1. Acta de Directorio. 2. Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), correspondiente al mes de setiembre de 2013. 3. Facturas y/o Contratos. 4. Certificado de Cumplimiento Tributario. 5. Patente Municipal. 6. Especificaciones Técnicas. 7. Plan de Entregas.	**CUMPLE**
TELECEL S.A.	50 14/10/2013	1. Licencia de CONATEL. 2. Acta de Directorio. 3. Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), correspondiente al mes de setiembre de 2013. 4. Facturas y/o Contratos.	**CUMPLE** 3-Presenta de agosto, aclara que el de setiembre vence el 25/10/2013

Lic. Sandra Leiva
Jefe Dpto. de Contabilidad

Carlos Caballero
Director
Dirección de Informática
SEAM

Econ. Jorge Paredes C.
Jefe
Unidad Operativa de Contratación - UOC
SEAM

Adm. Com. y Adm. Federico Villamayor
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Asesora Legal SEAM

2.3.- PARECER SOBRE LAS OFERTAS TÉCNICAS

Que, posteriormente se procede a la evaluación en su aspecto técnico, en la que se analiza el cumplimiento con otros requisitos de la contratación como especificaciones técnicas, plazos de entrega y capacidad técnica para cumplir el contrato entre otros.

Se presenta seguidamente el análisis comparativo del cumplimiento de la oferta calificada respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos.

Descripción	**Rieder & Cía S.A.C.I.**	**Telecel S.A.**
Especificaciones Técnicas	CUMPLE	CUMPLE
Plan de Entregas	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia	CUMPLE	CUMPLE
Licencia de Conatel	CUMPLE	CUMPLE

2.3.- PARECER SOBRE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

a.- CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Que, seguidamente las dos ofertas recepcionadas y calificadas son analizadas en su aspecto económico. Se efectuó la verificación aritmética de la Planilla de Precio, constatándose que ambas se encuentran bien. Se adjunta al presente el Cuadro Comparativo de Ofertas N° 06/2013, que forma parte integrante de presente informe y que se resume a continuación:

Item	Descripción	Telecel S.A.			Rieder & Cía. S.A.C.I.		
		Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1-	Servicio de Conexión VPN	12	868.583	10.422.996	12	435.100	5.221.200
	TOTAL			10.422.996			5.221.200

Se observa claramente que la oferta de la firma RIEDER & CÍA S.A.C.I. es la más baja en un casi 100%. Igualmente, comparando con el último contrato ejecutado por la SEAM que era G 378.250 el aumento es de sólo 15%, con lo que se encuadra dentro del rango del precio del mercado.

b.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, la Carta_Invitación en concordancia con lo que establece la Ley N° 4558/11, contempla la aplicación de un margen de preferencia del 20 % para servicios con mano de obra nacional.

En esta contratación, no es posible la aplicación de dicho margen preferencial debido a que las dos ofertas presentadas son de origen nacional.

c.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 22/2013, emitido por por la División de Presupuesto, dependiente de la Dirección Financiera, se cuenta con la disponibilidad necesaria para el compromiso que emerja de la presente contratación que es en la modalidad plurianual de pagos, contemplando para el presente ejercicio G 3.000.000 y para el año 2014 G 9.000.000.

Econ. Com. y Adm. Federico Villamayor
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

Abog. Cynthia Gill Ocampos
Asesora Legal - SEAM

Lic. Sandra Leiva
Jefe Dpto. de Contabilidad

Carlos Caballero
Director
Dirección de Informática
SEAM

Econ. Jorge Samudio C.
Jefe
Unidad Operativa de Contratación - UOC
SEAM

4.- OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA

El representante de TELECEL S.A. ha dejado asentado en el acta que el I.V.A. de Rieder & Cía S.A.C.I. se encuentra vencida, ya que la Constancia del SIPE fue impresa en fecha 08/10/2013.

Este Comité ha verificado dicha observación en el Portal constatándose que el I.V.A. presentado en estado Activo corresponde al mes de agosto del 2013. Por este motivo, y como se trata de un documento formal, se ha solicitado a la firma RIEDER la presentación del I.V.A del mes de setiembre/2013, que fue respondido en tiempo y forma.

De igual forma, se ve que la Constancia del SIPE presentada por la firma Telecel S.A. fue impresa en fecha 01/10/2013, observándose que también el I.V.A. que está en el Portal corresponde al mes de agosto del 2013. La firma TELECEL ha respondido que el vencimiento de la presentación del I.V.A. del mes de setiembre es recién el 24/10/2013.

5.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de la Máxima Autoridad para:

5.1.- ADJUDICAR a la firma **RIEDER & CÍA S.A.C.I.**, con RUC N° 80002612-8, cuya oferta económica más baja cumple con los requisitos legales y técnicos del proceso de Contratación Directa_CD N° 04/2013 para la **"Contratación del Servicio de Conexión VPN por Fibra Óptica a la Red Metropolitana del Sector Público (RMSP)"- ID N° 254568,** el importe total **G 5.221.200** (Guaraníes Cinco millones doscientos veintiún mil doscientos), I.V.A. incluido, en la modalidad plurianual de pagos, correspondiendo para el presente ejercicio G 870.200 y para el año 2014 G. 4.351.000, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Cantidad de Meses	Precio Unitario	Precio Total
Servicio de Conexión VPN	12	435.100	5.221.200

5.2.- CONFIRMAR el PLAN de ENTREGAS requerido en la Carta de Invitación y garantizado por la firma oferente adjudicada, de acuerdo al cuadro que sigue:

Especificaciones	**Plan de Entregas**
Servicio de Conexión VPN por Fibra Óptica a la Red Metropolitana del Sector Público (RMSP) de 2 Mbps o superior. El servicio incluye la instalación y puesta en servicio con todos los accesorios a cargo del proveedor. La ejecución del contrato es de 1 (un año).	A las 24 horas después de recepcionar la Orden de Trabajo y/o Servicio.

5.3.- AFECTAR la erogación emergente de la presente adjudicación al rubro 260 del Presupuesto de la Secretaría del Ambiente, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013. La ejecución del contrato en el próximo periodo está supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

5.4.- ENCARGAR a la Unidad Operativa de Contratación la formalización del contrato, conforme lo dispone el **Dto. N° 21909/03** en el **art. 10° - inc.11** y las comunicaciones de rigor.

Es nuestro informe.-

Econ. Jorge Damudio C.
Jefe
Unidad Operativa de Contratación - UOC
SEAM

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Asesora Legal - SEAM

Carlos Caballero
Director
Dirección de Informática
SEAM

Ing. Com. y Adm. Federico Villamayor
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

Lic. Sandra Leiva
Jefe Dpto. de Contabilidad

SECRETARÍA DEL AMBIENTE

Cuadro Comparativo de Ofertas Nº 06/2013

Item	Descripción	TELECEL S.A.					RIEDER & CIA. S.A.C.I.				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1-	Servicio de Conexión VPN	N/A	N/A	12	868.583	10.422.996	N/A	N/A	12	435.100	5.221.200
	TOTAL					10.422.996					5.221.200

Econ. Jorge Samudio C.
Jefe
Unidad Operativa de Contratación - UOC
SEAM

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Asesora Legal - SEAM

Ing. Com. y Adm. Federico Villamayor
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

Lic. Sandra Leiva
Jefa Dpto. de Contabilidad

Carlos Caballero
Director
Dirección de Informática
SEAM